



**RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/487/2016, DE 25 DE MAYO ( B.O.C.Y.L. Nº 110, DE 9 DE JUNIO), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Primera y Sexta de la Orden SAN/487/2016, de 25 de Mayo (B.O.C.Y.L. nº 110, de 9 de Junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal calificador de dicho proceso,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas y respuestas dadas del ejercicio de la fase de oposición celebrado el 17 de Diciembre de 2016:

- A) Anular las preguntas números 16, 41, 73, 87, 111, 117, 118, 125 y 141, así como las preguntas de reserva 154 y 159. Las preguntas titulares anuladas serán sustituidas por las de reserva números 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 160 y 161. Las preguntas de reserva anuladas no serán sustituidas.
- B) Aceptar como respuesta correcta de la pregunta 54 la B, de la pregunta 76 la D, de la pregunta 99 la B así como de la pregunta 156 la C.

**SEGUNDO .-** De conformidad con lo dispuesto en la Base Primera , 1.5.a) de la Orden de convocatoria, el Tribunal calificador ha determinado que el porcentaje de respuestas correctas, una vez descontadas las negativas, necesario para superar el ejercicio es del 55 %, superando el ejercicio con una puntuación igual o superior a 55 puntos.

**TERCERO .-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, haciendo constar las calificaciones. Esta relación de aspirantes se publica como ANEXO a esta resolución.

**CUARTO .-** Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que se refiere la Base Séptima de la citada Orden de convocatoria.

La documentación se dirigirá al Tribunal calificador, que tiene su sede en el Complejo Asistencial de Segovia , C/ Luis Erik Clavería Neurólogo, s/n; 40002 Segovia.



**QUINTO** .- La presente resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, en la sede del Tribunal calificador, así como en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

Asimismo, podrán consultarse en el teléfono 012 de Información y atención al ciudadano (Para llamadas desde fuera de la comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Segovia, 20 de Febrero de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo: José Manuel Vicente Lozano

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo: José María San Valentín Aragonese

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente Resolución y su ANEXO, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, se hace público el día 21 de Febrero de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo: José Manuel Vicente Lozano

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo: José María San Valentín Aragonese





**ANEXO**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/487/2016, DE 25 DE MAYO (B.O.C.Y.L. Nº 110, DE 9 DE JUNIO)**

**TURNO LIBRE**

APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
MAESTRO DE LA ROSA, REYES	71119787S	79,30
CHICO ÁLVAREZ, EVA	71554310E	74,00
ARIAS CUADRADO, ÁNGEL	44913047G	73,60
ALCOBA PEREZ, JOSÉ ANTONIO	71547531M	71,60
ÁLVAREZ GÓMEZ, VICENTE	34965891A	69,10
ANDRÉS TORIBIO, ANA MARÍA	12413883R	68,90
MARÍA RUIZ, ANA ROSA	10889373T	68,90
DE LA CALLE GARCÍA, BEATRIZ	07991671E	67,30
GARCÍA SÁNCHEZ, ESTRELLA	12337507P	66,90
MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA	70933583L	66,40
TUDA FLORES, JESÚS ALBERTO	71023719H	66,40
NIETO BLASCO, JAVIER	32825981J	64,90
CUENCA GONZALEZ , CONCEPCIÓN	00820167X	64,40
VEGA LÓPEZ, ANA BELÉN	71550688B	64,20
CANTALAPIEDRA PUENTES, ESTHER MARÍA	09296979B	63,80
GONZÁLEZ AVEDILLO, MARÍA ELENA	11949103M	63,30
MENDOZA GONZÁLEZ, LUCRECIA	71431172A	63,10
MUÑOZ GONZÁLEZ, LAURA	70877087B	63,10
GARCÍA OLIVAREZ, VERÓNICA LOURDES	12753752E	62,70
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ELENA	10891130D	62,70
TOTH FERNÁNDEZ, MÓNICA	71418806B	62,20
LUENGO GONZÁLEZ , PATRICIA	71122649W	62,00
RODRÍGUEZ PRIETO, JOAQUÍN	71417603G	61,80
AREAN GARCÍA, JORGE	32837110X	61,30
GARCÍA ZARZA, JOSE RAMÓN	12364849A	61,10
MONTES SÁNCHEZ, LORENA	71130073C	61,10
FRANCO DOMÍNGUEZ, SAMUEL	10202176C	60,90
REBOLLO RUEDA, MARÍA SOLEDAD	06536166A	60,90
HERNÁNDEZ REVILLA, NOEMI M <sup>a</sup> PAZ	38130430H	59,80
LISALDE RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA	09768973E	58,00
LEIVA RUIZ, MARÍA ISABEL	16561099H	57,80
FUERTES GONZÁLEZ , SERGIO	71428599Y	55,30
SANTAMARÍA TORROBA, MARÍA AMPARO	25448170G	55,30

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

